



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

En el Estado de México, siendo las dieciséis horas del día lunes treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos vía remota a través de la aplicación ZOOM: comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidente; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Juan Miguel Bernal Espinosa, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, en su carácter de vocal; L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025 a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-05-2025, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Presidente del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> CRTSEM-ORD-05-2025-I</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.</li><li>II. Lectura y aprobación del orden del día.</li><li>III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-04-2025 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco.</li><li>IV. Asuntos a tratar:<ul style="list-style-type: none"><li>IV.1. Designación del C.P. <b>Juan Miguel Bernal Espinosa</b>, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, como Vocal de este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.</li><li>IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal L. en D. <b>Carlos Eduardo Lozano Medina</b>, mediante el cual propone negar el</li></ul></li></ul>
--	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

	<p>registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud <b>SRTS-04-2025</b>.</p> <p><b>IV.3.</b> Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal <b>Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos</b>, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud <b>SAR-04-2025</b>.</p> <p><b>V.</b> Asuntos Generales.</p>
--	---

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-04-2025** de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-05-2025-II</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el acta número <b>CRTSEM-ORD-04-2025</b> de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco.</p>
--	--

IV. Asuntos a tratar:

**IV.1.** Designación del **C.P. Juan Miguel Bernal Espinosa**, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, como Vocal de este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-05-2025-III</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos la designación del <b>C.P. Juan Miguel Bernal Espinosa</b>, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, como Vocal de este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México</p>
---	---

**IV.2.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina**, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud **SRTS-04-2025**.

El Vocal **L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las siguientes:

### CONCLUSIONES.

- A) Vista y analizada la solicitud de registro como Testigo Social número **SRTS-04-2025**, se concluye que la **Solicitante** no satisface el requisito previsto en la fracción II del artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México, necesario para el otorgamiento del registro como Testigo Social.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

- B) En consecuencia, con base en los Considerando **SEGUNDO** y **Tercero** del presente Dictamen, se niega a la **Solicitante** el registro como Testigo Social.
- C) En términos de los artículos 39 último párrafo, 45, 46 y 47 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 24 párrafo quinto, 28, 29 y 30 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, se hace saber a la **Solicitante** que en caso de no estar de acuerdo con la presente determinación podrá interponer recurso de reconsideración ante éste **Comité**, dentro de los quince días hábiles siguientes al que surta efectos su notificación.
- D) Se instruye al Secretario de actas notifique personalmente a la **Solicitante** la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> CRTSEM-ORD-05-2025-IV</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal <b>L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina</b>, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud <b>SRTS-04-2025</b>.</p>
---	---

IV.3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, mediante el cual propone



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud **SAR-04-2025**.

El Vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las siguientes:

### CONCLUSIONES.

- A. Vista y analizada la Solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-04-2025**, respecto del **Solicitante**, se observa que ésta **acreditó** que ha conservado las **calidades** exigidas y **requisitos** establecidos por los artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; y 22, 23, 24, 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales y el acuerdo de rubro "**Ampliación de registro de los Testigos Sociales en el Estado de México. Requisitos necesarios para su procedencia**".
- B. En consecuencia de lo anterior y, con base en el CONSIDERANDO TERCERO inmerso dentro del cuerpo del presente Dictamen, en virtud de encontrándose en tiempo y forma, es **procedente otorgar la ampliación del registro de Testigo Social al C. Solicitante**, con número de registro **090-2022-III**, y vigencia a partir del quince (15) de marzo de dos mil veinticinco, al catorce (14) de marzo de dos mil veintiséis.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

C. Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-05-2025-V</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal <b>Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos</b>, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud <b>SAR-04-2025</b>.</p>
---	---

V. Asuntos Generales.

No se trataron asuntos generales.

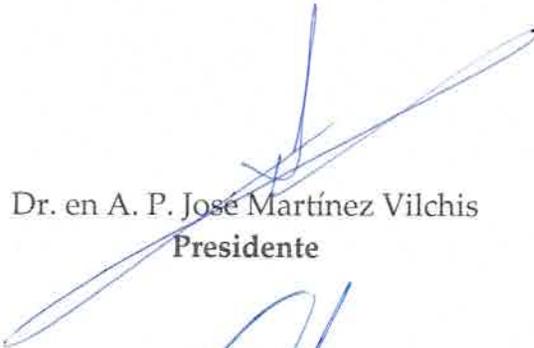
No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco, del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-05-2025, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco-----



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

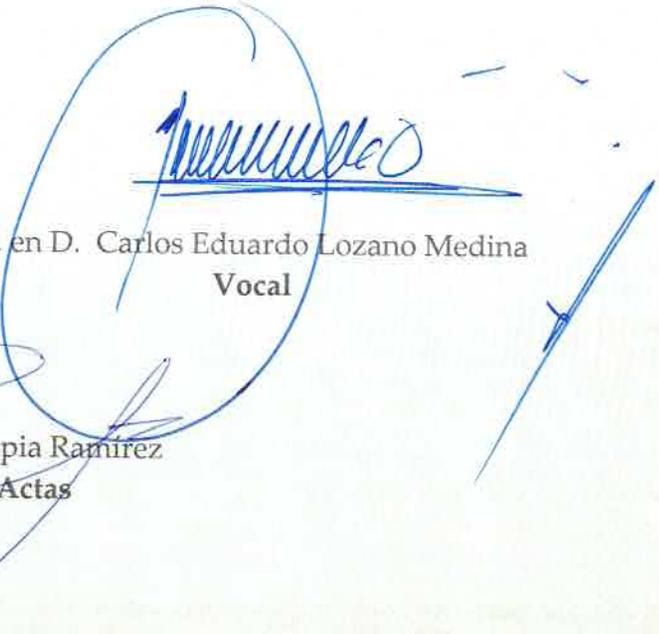
Sesión Ordinaria 05-2025  
CRTSEM-ORD-05-2025

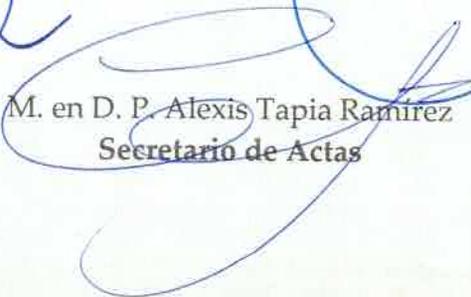
COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

  
Dr. en A. P. José Martínez Vilchis  
**Presidente**

  
M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos  
**Vocal**

  
C.P. Juan Miguel Bernal Espinosa  
**Vocal**

  
L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina  
**Vocal**

  
M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez  
**Secretario de Actas**

Última hoja de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. -----